

Resolución Decano

Número:

Referencia: Designar Subsecretario Académico al Mag. Andrés PETON - EX-2023-07084915- -UBA-DMESA#SSA_FAGRO

V I S T O las presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaria Académica de esta Casa de Estudios, Dra. Carina R. ÁLVAREZ eleva nota en la que solicita se designe al Mag. Andrés PETON en el cargo de Subsecretario Académico con dedicación parcial y,

CONSIDERANDO:

Que en el Orden N° 5 corre el aval de la señora Decana.

Que por resolución REDEC-2023-5183-E-UBA-DCT_FAGRO se aceptó la renuncia del Dr. Esteban A. CIARLO al cargo de Subsecretario Académico con dedicación parcial, a partir del 1 de diciembre de 2023.

Que resulta necesario designar un funcionario para que continúe con las tareas que se desarrollan en la mencionada Subsecretaría con dependencia de la Secretaría Académica.

Que el Mag Andrés PETON posee experiencia en gestión en esta Facultad. Ha sido Consejero Directivo, miembro de Junta Departamental, integrante de la Comisión Curricular de la carrera de Agronomía e integrante de la Comisión de Evaluación de Trabajos Finales para premios y menciones.

Lo informado por la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar al Mag. Andrés PETON (DNI 30.094.100 – Leg. 158.586) en el cargo de Subsecretario Académico con dedicación parcial, a partir del 1 de diciembre de 2023 hasta el 31 de julio de 2026.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que lo dispuesto en el artículo anterior se deberá imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución con cargo a: EJERCICIO 2023 – FINANCIAMIENTO 11 – TESORO NACIONAL – FACULTAD DE AGRONOMÍA - FINALIDAD 3 – FUNCIÓN 4 -INCISO 1 – PARTIDA PRINCIPAL 2 (DOS).

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, tomen nota las distintas dependencias administrativas y pase a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes a sus efectos. Cumplido, archívese.

RR